

## Concurso Ayudante de Primera – Área Laboratorios Superiores – Dedicación parcial

En el Departamento de Física de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (UBA), a los 25 días del mes de octubre de 2016, se reúne el jurado que entiende en el concurso para cubrir cargos de Ayudantes de Primera con Dedicación Parcial, Área Laboratorios Superiores, dispuesto por Expediente 506.074/16, a efectos de redactar el correspondiente dictamen. Se deja constancia del puntaje previamente establecido para cada ítem, de acuerdo al Artículo 33 del Reglamento para la Provisión de Cargos de Docentes Auxiliares:

1. Antecedentes docentes: 20 puntos
2. Antecedentes científicos: 12 puntos
3. Antecedentes en extensión: 5 puntos
4. Antecedentes profesionales: 13 puntos
5. Prueba de oposición: 40 puntos
6. Calificaciones, títulos, y otros: 10 puntos

De acuerdo al artículo 26 del Reglamento de Concursos, se evaluaron los antecedentes docentes de los aspirantes, considerando cargos docentes de nivel universitario, terciario y secundario, como así también las encuestas docentes.

De acuerdo al artículo 27 del Reglamento de Concursos, en los Antecedentes Científicos se tuvieron en cuenta los trabajos publicados en revistas científicas internacionales indexadas, otras publicaciones científicas (artículos en proceedings de conferencias internacionales o nacionales con referato), y las presentaciones a congresos (nacionales o internacionales, en formato oral o mural).

Se evaluaron los Antecedentes de Extensión de acuerdo al artículo 28 del Reglamento de Concursos, teniendo en cuenta la participación en proyectos de extensión, distintas jornadas de divulgación, publicaciones en el área y actividades de articulación con distintos niveles educativos.

De acuerdo al artículo 29, para los Antecedentes Profesionales se tuvieron en cuenta empleos fuera del ámbito académico o científico cuyo campo de aplicación se consideró relevante para el cargo concursado, patentes de invención, actividades de desarrollo tecnológico tales como transferencias entre el sector científico y el productivo, o la realización de pasantías, los premios a la innovación tecnológica y productiva y la organización de eventos científicos.

De acuerdo al artículo 31, para evaluar la Prueba de Oposición se tuvieron en cuenta la presentación y exposición de los contenidos, la metodología y la presentación, de acuerdo a lo solicitado en el llamado. Durante la entrevista personal (artículo 30) el jurado despejó dudas sobre los antecedentes de los postulantes y sobre diferentes aspectos de la prueba de oposición.

De acuerdo al artículo 32, en el ítem "Calificaciones, títulos y otros" se incluyó el estado de avance en la Carrera de Doctorado, becas de formación de grado y doctorales, estadías tanto cortas como prolongadas en otros Centros de Investigación, tareas de gestión, y premios académicos obtenidos.

Conforme con lo anteriormente expresado, el orden de méritos del concurso se detalla en la tabla al final de presente documento, en la cual los totales se han redondeado a una cifra decimal. Fueron excluidos del orden de mérito por no presentar la prueba de oposición los siguientes 22 postulantes:

Taitz, Alan; Silberberg, Mauro; Linares Moreau, María de las Mercedes; Cuenca, María Belén; Domené, Esteban Alejo; Fernandez Arancibia, Sol María; Bocaccio, Hernán; Pavlov, Lucas Alejo; Allende Gonzalez, Jorge Andrés; Lugones, Rodrigo; Gabriel, Manuela; Perez, Ionatan; Gollan Scilipotti, Fernando Daniel; Babino, Andrés; Lanosa, Leandro; Rabinovich, Andrés; Wundheiler, Brian; Vergara,

Martín Alexis; Tarkowski, Nahuel; Barone, Federico; Uribarri, Gonzalo; Terrén, Pablo.

ORDEN	INSCR	NOMBRE	DOC	CIENT	EXT	PROF	POP	TIT	TOTAL
1	26	DELLA PICCA, Fabricio Leandro	20	11	1	8	34	9.1	<b>83.1</b>
2	33	LUDA, Marcelo Alejandro	20	12	5	3.5	32	10	<b>82.5</b>
3	20	FAZIO, Mariana Andrea	20	12	5	0	36	8.5	<b>81.5</b>
4	24	BARELLA, Mariano	20	11.5	5	1.5	29	10	<b>77.0</b>
5	7	RODRIGUEZ, Maricel Gabriela	20	12	5	5	20.3	9	<b>71.3</b>
6	25	LÓPEZ GRANDE, Ignacio Hernán	9	12	0.5	3	35.5	8.1	<b>68.1</b>
7	12	QUINTANA, Juan Pablo	14.5	5.5	5	0	33.5	7.5	<b>66.0</b>
8	27	MORETTI, Bruno	13	4.5	4.3	1	32.3	5.4	<b>60.5</b>
9	32	RISARO, Matías Ariel	7	6	5	1	32	7.2	<b>58.2</b>
10	10	ZAZA, María Cecilia	10	4	2	1	31.7	8.2	<b>56.9</b>
11	21	BUJJAMER, Juan Marco	0	7.5	1.5	12	26.7	6.3	<b>54.0</b>
12	28	DOPPLER, Juan Francisco	11	3	3.5	0	31.3	3.2	<b>52.0</b>
13	14	BONAZZOLA, Carlos Raúl	0	12	2.5	0	30	6.9	<b>51.4</b>
14	23	BRINATTI VAZQUEZ, Guillermo D.	9.5	1	2.3	2	30	6	<b>50.8</b>
15	22	CORBAT, Agustín Andrés	8	2.5	5	1	24	8.5	<b>49.0</b>
16	5	CUSATO, Leslie Judith	10.5	1	1.5	0	24	4.4	<b>41.4</b>

Se deja constancia que la Dra. Adriana Márquez se excusó de evaluar a los siguientes candidatos: Quintana, Juan Pablo y Fazio, Mariana Andrea; y que el Dr. Miguel Larotonda se excusó de evaluar a los siguientes candidatos: Bonazzola, Carlos Raúl; López Grande, Ignacio Hernán; Risaro, Matías Ariel y Luda, Marcelo Alejandro.

Adriana Márquez

Diego Shalom

Miguel Larotonda

Ignacio Perito